

POSADAS, 08 JUL 2025

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: EAE\_EXP-S01:0000182/2025** - Secretaría Académica – Escuela Agrotécnica Eldorado - E/Solicitud conversión del excedente del Crédito Financiero por jubilación del Docente Prof. MORESCHI AQUINO René Rogelio; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y su modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 907-24 de fecha 05 de noviembre de 2024, se da de baja en el cargo regular de Profesor con una carga horaria de 20 Hs. Nivel Medio en la Escuela Agrotécnica Eldorado de la Universidad Nacional de Misiones en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, al Med. Vet. Rene Rogelio MORESCHI AQUINO – D.N.I. N°: 17.936.954 - a partir del 13 de Noviembre de 2024, por cumplir la edad máxima de permanencia estipulada en la normativa vigente.

**QUE**, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 13,44 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **043/2025**, sugiriendo: "Aprobar la Conversión Saldos Financieros en Puntos de Planta Referencial por Baja por Jubilación del Prof. MORESCHI AQUINO René Rogelio. En 13,44 puntos Docentes de la E.A.E.".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 2 de Julio de 2025.

Por ello:

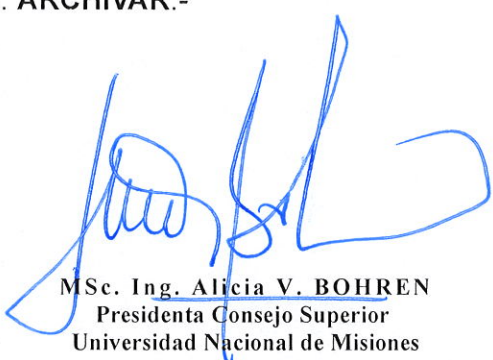
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- INCORPORAR** a la Planta Referencial Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado trece puntos con cuarenta y cuatro centésimas (13,44).

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° **094-25**  
haa

  
Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones